AÑO II No. 449 — LA PAZ--BOLIVIA — Jueves 3 de Agosto de 1905.

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes ..... Bs. 1,50
" trimestre .. " 5.40
" semestre.... " 9.00
" año ..... " 16.00

EL DIARIO

REDDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m á 4 p m.

Dirección telegráfica:
«Diario»—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono, No. 861.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

Estudio de Pintura

Romaschkoff Y Sardá

PINTORES ACADEMICOS

Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores

Especialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados

CápsulaS de NervalinA

Infalibles para el dolor de Cabeza. Neuralgias y Jaquecas,—Cada caja lleva la firma de E. Riegel.

GUSTO. HINKE y CO.
Oruro

Agentes generales de
Standard-Oil Company, New-York

ACEITES Y GRASAS PARA MAQUINAS

Siemens-Schuckert Werke, Berlín y Nürnberg
Allgemeine Elektricitáts-Gesellschaft, Berlín
Instalaciones de luz eléctrica y fuerza
R. WOLF, MAGDEBURG-BUCKAU.--LOCOMOBILES
Gasmotoren-Fabrik Deutz, Koeln-Deutz
Motores, "Otto" legítimos, de Gas de Antracita, Gas pobre, Parafina y Alcohol.

En venta

EL NUEVO MAPA DE BOLIVIA por Luís García Meza [edición de 1905].
Librería Lakermance, calle Ingavi 5v

M. Lino Urquieta

MEDICO Y CIRUJANO
De la Universidad de Lima
Consultas diarias de 1 á 3 de la tarde, plazuela de San Francisco No. 12, teléfono No. 67. Casa del señor Ergueta.

Rosa E. de Frugone

MATRONA
Recibida en las universidades de Chile y Bolivia.
Con algunos años de práctica, ofrece sus servicios profesionales al público. Calle Chirinos, número 125.
La Paz, abril 24 de 1905.

A. M. OVALLE GANDARILLAS
Concertista y compositor en diez instrumentos
Da lecciones de—
Piano, Canto, *Violin*, Arpa Violoncello, *Guitarra*, Mandola, *Mandolina*, Lombarda, *Bandurria*, Laúd y *Citara*.
Práctica en la enseñanza musical 14 años.
Métodos propios
Bandurria, y Mandolina garantizo su aprendizaje en 30 lecciones.
Baile en 25 lecciones.
Precios convencionales en mi casa, calle Ingavi, de 8 á 11 a m. y por escrito Casilla 401.

AVISOS PROFESIONALES

José Viscarra Calderón

MEDICO Y CIRUJANO
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

Señoras y Señoritas: lean, que les interesa.
Llegó la famosa crema del Harem que es sin duda hoy la reina de los cosméticos y no tiene rival en el mundo entero. Con su uso desaparecen arrugas, granos, espinillas manchas, pecas y los efectos perjudiciales del sol y del aire. Su suave y exquisita fragancia, la incomparable belleza y blancura, que comunica á la tez conservandola fresca y juvenil hasta la edad más avanzada, la hacen el requisito más indispensable del tocador de toda señorita.
Cómprela en todas las Boticas de la Unión Farmacéutica Paceña y en las casas de mucha confianza para evitar de comprar falsificada.
Unico Depósito por mayor: Unión Farmacéutica.
NOTA.—Para combatir las numerosas falsificaciones el fabricante ha cambiado la etiqueta argua, suprimiendo la palabra Fa; viniendo cadahora caja con las iciales R.—

GraN ZapateriA "ROMA"

Importación directa de Europa y Estados Unios

CALLE DEL COMERCIO No. 8

Tengo el honor de poner en conocimiento del ilustrado público paceño, que habiendo establecido hace ya algún tiempo, un elegante taller de zapatería, contando para lo con un competente número de operarios y un especial surtido de materiales, directamente importados á esta plaza; me será altamente satisfactorio, atender de preferencia á mi distingui clientela, en todo género de pedidos que se sirva hacerme, dentro y fuera de la ciudad, adviendo que no hay calzado más elegante, cómodo y bien hecho que el que se trabaja en mi taller de la Zapateria "Roma", con baratura, puntualidad y esmero.
La Zapatería "Bota Verde", que también corre á mi cargo, encontrará mi stinguida clientela, toda clase de materiales y calzados de última novedad.
La Paz, 28 de julio de 1905. LUIS FABINI.

Navegación en el Lago Titicaca
Y
EL FERRO-CARRIL DE GUAQUI A LA PAZ

ROMERIA A COPACABANA

SECCION LAGO. El servicio de vapores para esta importante Romería se hará el presente año con arreglo al siguiente

ITINERARIO

Julio	23	Domingo	Salida de Puno para Copacabana á horas	7	a.	m.
id	id	id	id id Copacabana para Guaqui	3	p.	m.
id	24	Lunes	Llegada á Guaqui	6	a.	m.
id	id	id	Salida de Guaqui para Copacabana	5	p.	m.
id	25	Martes	Llegada á Copacabana	5	a.	m.
id	id	id	Salida de Copacabana para Puno	7	a.	m.
id	30	Domingo	id id Puno id Copacabana	7	a.	m.
id	id	id	id id Copacabana id Guaqui	3	p.	m.
id	31	Lunes	Llegada á Guaqui	6	a.	m.
id	id	id	Salida de Guaqui id Copacabana	5	p.	m.
Agosto	1o.	Martes	Llegada á Copacabana	5	a.	m.
id	id	id	Salida de Copacabana para Puno	7	a.	m.
id	2	Miércoles	Salida de Puno id Copacabana	7	a.	m.
id	id	id	id de Copacabana para Guaqui	3	p.	m.
id	3	Jueves	Llegada á Guaqui	6	a.	m.
id	id	id	Salida de Guaqui id Copacabana	5	p.	m.
id	4	Viernes	Llegada á Copacabana	5	a.	m.
id	id	id	Salida de Copacabana para Puno	7	a.	m.
id	6	Domingo	id id Puno id Copacabana	7	a.	m.
id	id	id	id id Copacabana id Guaqui	3	p.	m.
id	7	Lunes	Llegada á Guaqui	6	a.	m.
id	id	id	Salida de Guaqui id Copacabana	5	p.	m.
id	8	Martes	Llegada á Copacabana	5	a.	m.
id	id	id	Salida de Copacabana para Puno	7	a.	m.
id	9	Miércoles	id id Puno id Copacabana	7	a.	m.
id	id	id	id id Copacabana para Guaqui	3	p.	m.
id	10	Jueves	Llegada á Guaqui	6	a.	m.
id	13	Domingo	Salida de Puno id Copacabana	5	a.	m.
id	id	id	id id Copacabana para Guaqui	3	p.	m.
id	14	Lunes	Llegada á Guaqui	6	a.	m.

TARIFA DE PASAJES

De	Puno	á	Copacabana	Ida y Regreso	1a.	clase	Bs.	12.40
id	id	á	id	id y id	2a.	id	id	6.40
id	Guaqui	á	id	id y id	1a.	id	id	12—
id	id	á	id	id y id	2a.	id	id	6

NOTA: Si hubiese muchos pasajeros de primera clase, no siendo posible alojarlos en camarotes, se les dará cama en los salones ó bajo cubierta, rogándoles desde luego, se sirvan dispensar las incomodidades consiguientes á la aglomeración de gente, tomando en cuenta esta circunstancia y la considerable rebaja en los pasajes para estos viajes extraordinarios de recreo.

Sección Ferro-Carril de Guaqui á La Paz

Los trenes de los días lunes, están en conexión con los vapores de la Romería.
El jueves 2 de Agosto habrá un tren que saldrá de Guaqui á la llegada del vapor si hubiesen suficientes pasajeros y otro tren saldrá el mismo día á las 12 m. del Alto para conducir los pasajeros á Guaqui para el vapor que saldrá esa tarde para Copacabana y el jueves 10 de Agosto habrá un tren de Guaqui al Alto en conexión con el vapor que llegará de Copacabana á Guaqui ese día.

TARIFA DE PASAJES

Del	Alto	La Paz	á	Copacabana	Ida y Regreso	1a.	clase	Bs. 18—
id	id	id	á	id	id y id	2a.	id	id 12—
id	id	id	á	Guaqui	id y id	1a.	id	id 6—
id	id	id	á	id	id y id	2a.	id	id 4

Arequipa, Julio de 1905.

La Empresa.

Vo. Bo. *Capriles.*

PREVENCION

Existiendo en la ciudad una persona de mi mismo nombre y apellido que es de profesión pintor, para evitar confusiones que pudieran quizá perjudicarme en mi calidad de funcionario público; declaro desde la fecha no llevaré el nombre de Dionisio Flores sustituyéndolo con el de—
Dionisio F. Abastoflor.
La Paz, julio 28 de 1905. v. 3

¡No más Jaquecas!

Las Cápsulas de Nervalina recién introducidas en Bolivia, después de haber conquistado fama universal en el mundo entero curan seguramente y como por encanto en pocos minutos, esta molesta enfermedad; sea neuralgia, jaqueca, afecciones nerviosas ó producidas por el abuso del licor ó desarreglo del estómago.
Una sola prueba bastará para convencerse.
Las cápsulas de Nervalina vienen completamente cerradas y de una sola pieza, cada caja lleva la firma de
E. Riegel.

En venta en todas las Boticas y Droguerías de la Unión Farmacéutica.
Por mayor, Unión Farmacéutica Paceña

Esencia de uva blanca

Madera de cedro extranjera

Se ofrece en venta el afamado licor "Moscatel" de los valles de Tarija.
Madera de cedro, para muebles y toda clase de construcciones. Recreo No. 80, frente al Banco Agrícola.
1 m 433— La Paz julio 26 de 1905.

Manuel Viana

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegados directamente de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios.
Calle Chirinos Nos 9 y 11, casa del señor Marcelino Gutiérrez.
La Paz, julio 25 de 1905.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ · DOCUMENTO GAMLP

EL DIARIO

Perpetua unión Perú boliviana

Con este título ha publicado *La Prensa* de Lima el siguiente proyecto sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores:

PROYECTO

El congreso de la república.

Considerando:

1°. Que Bolivia es el Perú Meridional, y que el nuevo nombre que se le ha dado, no puede hacerle perder la naturalesa indistructible de su nacionalidad, que subsiste á pesar de la división en estados soberanos, y aún del sojuzgamiento secular como ha sucedido con las nacionalidades italiana y alemana.

2°. Que la nación es antes que el estado, y que consentir la república del Perú que conserva el nombre de su nacionalidad, en la segregación de Bolivia del Pacífico, sería permitir el detrimento de una parte de la nación peruana, aunque erigida en república independiente, y con otro nombre.

3°. Que establecer perpetua é indisoluble unión entre el Perú Central y el Perú Meridional, es la más brillante victoria que puede obtener la nacionalidad peruana, á la cual no debemos renunciar por [illegible] cuestión de límites, aunque tengamos que ponerle fin á exponsas nuestras.

Ha dado la ley siguiente:

Téngase por definitivamente ratificado por el Perú, luego que lo esté por Bolivia, y sea canjeado por ambos gobiernos, el siguiente tratado.

1°. La república del Perú concede á la de Bolivia gratuitamente, por cien años, indefinidamente renovables, la enfitéusis de un terreno de cien metros de frente al mar y quinientos de fondo, en el puerto franco de Sama para aduana propia de Bolivia, con el privilegio de extra territorialidad; y exenta de toda partición, intervención, impuesto ó gabela á favor de la repeblica del Perú, ó de cualquiera institución ó necesidad local de Sama; observando sí, las prescripciones sanitarias del puerto de Sama, para preservarle de contagio, ó combatir las epidemias prescripciones que se cumplirán dentro de la aduana boliviana, y demás concesiones de esta convención á satisfacción de la alta parte contratante que concede.

2°. La república del Perú concede á la de Bolivia, bajo las mismas condiciones enfitéuticas, y totalidad de exepciones, pero vigencia de los reglamentos peruanos de sanidad: que pueda construir un muelle exclusivamente bolivianos, para el uso exclusivo de la aduana y comercio de Bolivia. que será una dependencia de la aduana boliviana, y estará adherido á ella.

3°. La república del Perú concede gratuitamente á la de Bolivia, por todo el tiempo que la concesionaria cumpla este contrato: la servidumbre de tránsito libre para un ferrocarril exclusivamente boliviano, por una faja de territorio de cien metros de ancho, y contínua desde la aduana de Bolivia en Sama, hasta la frontera boliviana con el Per ú en el interior. La república del Perú retiene su dominio directo, y el útil, sobre el suelo que recibe la servidumbre de tránsito de ferrocarril; en el que consiguientemente no hay extraterritorialidad, ni enfiteusis, sino mero tránsito libre, pero no exento de los reglamentos peruanos de sanidad.

4°. La república del Perú concede gratuitamente á la de Bolivia, que pueda tener matrícula propia para la marina mercante boliviana, en su aduana de Sama; y que los buques de guerra bolivianos sean recibidos lo mismo que los peruanos, en todos los puertos de la costa del Perú en el Pacífico. Para que un buque mercante ó de guerra pueda gozar de la concesión de esta cláusula es necesario, què ni uno solo de sus tripulantes, empleados oficiales, capitanes, comandantes y cuantos en ellos ejercen algúu cargo, servicio ó atribución, ninguno sea sino boliviano de nacimiento, nunca por naturalización. Para admitir un buque de guerra peruano, en los puertos del Perú; es necesario además, que no lleve á su bordo persona que no se sea boliviano ó peruano de nacimiento, ni boliviano que haya sido formado en marina sudamericana ó escuela sudamericana, ó servido en ellas, á no ser las de Bolivia ó Perú; á fin de que la concesión no pueda aprovechar sino á Bolivia meramente, y no se torne peligrosa para el Perú.

5°. El Perú renuncia en favor de Bolivia á su derecho litigioso al territorio, al E, del meridiano del punto más oriental del lago Titicaca y laguna Ghucuito, un kilómetro dentro de tierra; desde este punto por el S. hasta la orilla meridional del río Abuná, por el norte, quedando dicho meridiano como lindero definitivo entre Perú y Bolivia; la orilla meridional de la laguna de Chucuito para Bolivia, hasta el Desaguadero; y en seguida el límite actual de posesión, hasta el mar. Los acuerdos sobre fijación de marcas de linderos, en el meridiano mencionado en esta cláusula, los resolverá el actual árbitro de límites ya nombrado.

6°. El Perú y Bolivia renuncian perpetuamente á hacerse guerra y someten todas sus divergencias, sin excepción alguna, al arbitraje del congreso pan-americano, aunque no se reuna ni vote sino en mayoría, pudiendo cada alta parte contratante recusar á uno de los estados representados, en cada cuestión.

7°. Si alguna de las dos altas partes contratantes hiciere guerra á la otra, ó tomara parte aunque sea remota ó indirectamente, en guerra contra la otra, perderá todas las ventajas que de este tratado le resultan; y sus corsarios contra la otra podrán ser tratados como piratas por todas las naciones.

8°. Ambas partes contratantes declaran desahuciados y nulos cuantos tratados anteriores con cualquiera potencia pudieran oponerse al presente; y se comprometen á no celebrar en adelante ninguno en contrario, bajo pena de pérdida de todas las ventajas de este tratado, y sometiendo además á la indemnización, que el congreso pan-americano señale.

Hágase saber al poder ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento

Lima, 15 julio de 1905.

Claudio Osambela.

Las grandes empresas en Bolivia

Por comunicaciones telegráficas que de Tupiza y de Buenos Aires ha recibido el doctor Federico Quijarro, como abogado representante de las varias compañias del rio San Juan de Oro, estamos informados que los señores Little y Pinder, han llegado yá á Tupiza con el propósito de presenciar las operaciones de dragaje que están verificando esas fuertes sociedades anónimas en la nombrada arteria fluvial aurífera.

La llegada de estos señores implica una trascendental importancia para el desarrollo ámplio de la industria minera del país, y muy especialmente para la aurífera que requiere mucho capital y que en Bolivia, puede decirse, está aun inexplorada. Vienen acompañados de ingenieros muy competentes y con maquinaria y útiles de reconocimiento y exploración para ese rio á fin de estender las acciones de las compañias, ya constituidas, iniciando asi las labores en grande escala.

En su reciente viaje de Buenos Aires á Londres el distinguido caballero inglés, señor Allan Ramsay, uno de los principales empresarios, que ha organizado estas sociedades industriales, consiguió que los representantes de la casa Farrar Hermanos de Lóndres vinieran á Bolivia con el propósito mencionado. Esta casa está estrechamente vinculada á los negocios del grupo de multimillonarios que explotan en la actualidad los lavaderos auríferos del Africa del sur.

Merece llamar la atención nacional, el hecho de que estos poderosos empresarios están resueltos á contribuir decisiva y eficazmente á la construcción del ferrocarril argentino-boilviano, en caso de necesidad mediante propios esfuerzos si del resultado que se espera de los esploraciones del rio San Juan á través de los departamentos de Chuquisaca, Potosí y Tarija se evidenciara la utilidad y conveniencia de invertir los ingentes capitales de que disponen,

Los últimos diarios que hemos recibido de la metrópoli argentina, nos informan tambien, que se ha despertado allí y en Lóndres una vivísima atención por conocer los resultados que obtengan las compañias del río San Juan de Oro á que nos hemos referido. Estamos, pues, á la espectativa de la realización de un verdadero acontecimiento industrial destinado á beneficiar grandemente el progreso de Bolivia.

BOLETIN TELEGRAFICO

La guerra ruso-japonesa

(Agencia Havas)

Emigración de Vladivostok

Parte del general Linevitch

Londres, agosto 2. Anuncian de Vladivostok, que los habitantes de esa ciudad emigran en masa, con motivo de la aproximación de las fuerzas japonesas.

San Petersburgo. El general Linevitch hizo un telegrama al zar desmintiendo que la situación de las tropas rusas está peligrosa, declarando que tiene entera confianza en la victoria. La moral de las tropas, dice que está en muy excelente estado.

ITALIA

Enfermedad de Prierotti

Roma. El señor Prierctti se halla atacado de bronco pneumonía. Se teme por su vida.

El acueducto de Apulias

El ministro de obras públicas y la sociedad concesionaria del acueducto de Apulias firmaron un contrato definitivo para la ejecución de dicho acueducto.

El contrato se ha firmado por la suma de quince millones de liras.

Los trabajos comenzarán inmediatamente.

Estas obras importantes son de incalculables beneficios á aquellas regiones.

RUSIA

Reemplazando á Dewitte

San Petersburgo. Se anuncia que el conde de Salsky reemplazará al señor Dewitte en el cargo que éste ocupaba en el imperio.

Consejo de ministros

Anuncian de Peterhoff que el czar presidió el consejo de ministros.

Antes de celebrarse dicho consejo, hubo un Tedeum y un lunch.

Sobre las negociaciones de paz

Reina mucho excepticismo en todos los círculos sociales respecto de las negociaciones de paz.

La mayor parte del público opina, que el pago de indemnización de guerra al Japón es una gran ofensa á la Rusia, y juzga que es preferible segir la guerra invirtiendo en ella ese dinero de la indemnización.

Tratado comercial con Francia

Los delegados franceses y rusos están de perfecto acuerdo sobre los puntos principales del tratado comercial que se está por firmar con Francia.

Los delegados franceses partirán mañana á Francia á fin de someter á la aprobación de su gobierno el proyecto del tratado.

Observando un eclipse

Comunican de Vlagovestochensk que el crucero yankee "Minneapolns" llegó á observar el eclipse de sol.

Saqueo de almacenes

Parte recibido de Varsovia, comunica que dos mil obreristas saquearon algunos almacenes y restaurants en Gorakalwarfa.

Las tropas de línea lograron reprimir estos distubios.

AUSTRIA HUNGRIA

Compbt descubierto

Viena. El diario "Neufreipresse" dice, que la revista militar que debía efectuarse en Koeselo en honor del czar no se llevará á cabo, habiéndosela aplazado por haberse descubierto un complot contra el czar.

Con este motivo han sido arrestados varios oficiales.

ALEMANIA

La escuadra británica

Berlín. El almirantazgo británico ha notificado al gobierno alemán dando á conocer su intención de enviar la flota inglesa al mar Báltico en el próximo mes de agosto.

—Alemania está dispuesta á acordar á dicha flota la hospiladad habitual,

—En los círculos oficiales no reina ninguna asiedad por la presencia de la escuadra inglesá en aguas del Báltico.

INGLATERRA

La exportación argentina

Londres. El diario "The Morning Post" señala el aumento progresivo de la exportación de cereales de la República Argentina, y dice que su comercio están una situación próspera.

Da á conocer también, el crecido número de animales que los estancieros argentinos exportan, colocándola al nivel de las naciones productoras, pués ce, que dejó atrás á Estados Unidos en el incremento de su comercio.

—El cobre vende en esta plaza, al contado á razon de 68 libras 3/8 la tonelada, y á tres meses plazo en 68 libras 5/8.

MARRUECOS

Participación de Portugal

Tanger- El gobierno del Portugal ha informado al sultan, que tomará parte en la próxima conferencia internacional sobre la cuestión Marruecos.

Derrota de tropas de Maghzen

El corresponsal de "The Times" asegura que las tropas de Maghzea sufrieron una nueva derrota en las cercanías de [illegible].

CHILE

Banquete ministro francés

Santiago. Los franceses residentes en esta capital ofrecieron un banquete al ministro francés Mr. Paul Desprez Lavegne.

El nuevo gabinete

Ha prestado el juramento de ley el gabinete recientemente organizado.

Fueron nombrados: ministro del interior el señor Juan Antonio Orrego, perteneciente al partido liberal; de relaciones exteriores el señor Agustín Edwards, del partido monttino; de hacienda el señor Antonio Subercaseaux conservador, de guerra el vice almirante Luis Uribe, y de industria el señor Enrique Villegas (padre) balmacedista.

Los balmacedistas desautorizaron á Villegas para aceptar la cartera de industria.

La viruela en Valparaiso

El presidente de la república y el ministro del interior señor Orrego irán á Valparaiso con objeto de imponerse del estado en que se encuentra la epidemia.

Otras noticias

—Murió repentinamente el señor Gregorio Correa Albano.

—También murió la señora Micaela Errázuriz de Ovalle.

—Se inauguró el mausoleo en la maestranza del ejército.

—En Iquique murió el ssñor Juaquín Argote Marquizado después de una enfermedad rápida.

—Anuncian de Valparaiso que mañana se procurará desembarcar los restos del general Pinto.

INTERIOR

ORURO

Agosto 2. Salía el tren de la estación á las 4 de la tarde con dirección á las minas de San José, cuando un individuo, que se ignora hasta el momento quien sea, colocó una piedra de regular tamaño sobre las rieles á corta distancia de la estación, lo que produjo un desrrielamiento del convoy, resultando en consecuencia muerto el palanquero Carlos Jaime y dos heridos. Los carros fueron destrozados por el choque.

La policía hace las pesquizas necesarias para averiguar y dar con el criminal.

—Fugaron de la cárcel de esta ciudad cuatro individuos que estaban presos.

—El "Club Oruro" prepara un gran sarao para la noche del 5 del paesente mee, en homenaje á la efeméride nacional.

—La señora Leonor Ballón de Penny con motivo de su natalicio ofreció á sus amistades una comida y un baile, que resultó muy ameno.

—En el Club Internacional de tiro al blanco se prepara un certamen que tendrá lugar el día 5 de agosto.

—El teatro no se estrenará en las próximas fiestas por falta de mobiliario.

—Hoy debe efectuarse el debate en el juicio Ascarrunz-Campuzano.

Bolivia y Chile

El tratado de 20 de octubre de 1904, por el doctor José Carrasco, senador del departamento de Oruro

El manifiesto dice: «que Chile ofrece arrancar el ferrocarril de un puerto que no es suyo. Hace saber, agrega, que concluirá ese debate por la imposición y la conquista *Bolivia se adhierè. coopera á esa declaración que pone en peligro el equilibrio sud americano*».

No sabemos en qué forma interviene Bolivia en la cuestión de anexión de Arica á Chile. Aceptar un ferrocarril de la frontera boliviana á La Paz y Oruro, en conexión con el de Arica, no es adherirse, ni cooperar, pero ni siquiera intervenir en la solución del problema de las provincias cautivas. Esa es una cuestión independiente de la construcción del ferrocarril y que resolverán las naciones interesadas, sin que Bolivia tome en ella papel de ninguna clase. Lo prueba el hecho de que la cancillería perúana, debate esa materia directamente con la chilena, sin mezclarnos para nada.

El deseo de dar á las cláusulas del tratado alcances que no tienen, deprime al país injusta ó indebidamente, siendo incomprensible que se presten á esa tarea, espíritus que se dicen eminentemente patriotas.

Y en este lugar nos permitimos hacer notar una contradicción.

El manifiesto apoya y reclama la vigencia de los pactos de 1895. En ellos se estipuló con el simple ocupante, la entrega del puerto de Arica, que Chile debía verificar. Ese compromiso envolvía el apoyo de Bolivia para la apropiación de esos territorios de parte de Chile, aún dentro de las cláusulas del tratado de Ancón; pués no se concibe que Bolivia interesada de tal manera no hubiera procedido con arreglo á los derechos espectaticios allí creados.

¿Cómo es que entonces no se censuró esa cooperación que debía poner en peligro el equilibrio sud americano?

Es oportuno recordar también en este lugar que aprobaron esos pactos, los senadores Primo Arrieta, Miguel Ramirez y Román Paz, que fueron miembros de aquel congreso, y que firman hoy el manifiesto que refutamos.

En este punto, lo evidente es que Bolivia no se ha comprometido á ningún apoyo respecto de la adquisición de Tacna y Arica, siendo el último tratado más correcto y más claro, que el de 1895.

La construcción del ferrocarril de Arica. es un acto interno del gobierno de Chile. Bolivia no pudo evitarlo, y era un peligro para sus intereses que Chile lo hiciera hasta la frontera, pués con ello habría podido anular toda nuestra renta aduanera. Es sabido, por otra parte, que Chile estaba resuelto á verificar esa obra por intereses muy trascendentales.

Aquello del equilibrio sud americano puesto en peligro, es otra afirmación sin fundamento.

Es muy probable que Chile se quede con Tacna y Arica, sin que ninguna nación americana diga una sóla palabra. La indiferencia en este caso, es peor que el apoyo. Ejemplos recientes y muy numerosos sirven de base á esta afirmación.

—

Preguntan los autores del manifiesto: «¿qué seguridad tiene Chile de obtener la propiedad de Arica? ¿Si dentro del plazo de un año devuelve al Perú ese territorio, cómo se compensarán los sacrificios de Bolivia?»

Desde luego afirmamos que las hipótesis deben ser verosímiles. Dada la situación de ambos países, se pueden prever los acontecimientos. En el estado actual, el Perú sólo puede recobrar las provincias cautivas por medio de la guerra. ¿Puede hacerla? No. Entonces la suposición es inverosímil, no tiene valor ni base. Además ¿cómo se concilia este argumento con el anterior que hemos refutado?

Ellos mismos afirman que la solución de este problema será de imposición y de conquista; y á renglón seguido sostienen que dentro del año puede Arica volver al dominio del Perú. Dada la premisa, la conclusión es inadmisible.

—

Continúa el manifiesto y dice: «que Chile se obliga á contratar á su costa la construcción del ferrocarril en el término de un año; pero no se estipula el plazo en que ha de principiar ni concluir ese trabajo».

Entendemos que Chile no ha de contratar el ferrocarril para que no se trabaje. Los términos para la ejecución de la obra son objeto del contrato con los empresarios y depende de los estudios que deben realizarse. Felizmente existen ya propuestas que ofrecen empezar ese trabajo en octubre venidero y terminar después de dos años.

Los autores del manifiesto, suponen que Chile tiene interés en apresurar el establecimiento del ferrocarril de Arica y no sabemos por qué sostienen sin embargo argumentos contrarios basados en hipótesis inverosímiles.

—

El manifiesto prosigue criticando la cláusula en que, Chile se compromete á entregar el ferrocarril de la frontera á La Paz en el término de quince años. Afirma que no se sabe si esa entrega será á título gratuito ú oneroso y en qué condiciones.

Es realmente asombroso que los autores del manifiesto desconozcan las cláusulas más explícitas del tratado.

En el cuarto acápite del artículo 3° se lee: «La cantidad de un millón setecientas mil libras esterlinas se fija como máximum de lo que Chile *destínare á la construcción de la ssccción del ferrocarril de Arica al alto de La Paz* y á las garantías expresadas».

Esto no puede ser más claro. La sección boliviana se hará con una parte de la indemnización que dá Chile á Bolivia en este pacto que como vencedor le impone.

En el quinto acápite del artículo 3° se dice: «que la construcción de la sección boliviana del ferrocarril de Arica será materia de acuerdos especiales».

Ni podía ser de otra manera, pués un tratado no puede prever los detalles de un contrato que depende exclusivamente de las propuestas que deben formular las empresas. El gobierno de Bolivia intervendrá directamente en los detalles de la construcción por la naturaleza de los trabajos y por los preceptos constitucionales que nos rigen.

Los concesionarios necesitan la expropiación de los terrenos indispensables para la colocación de la línea y de las estaciones; la liberación de de-

rechos aduaneros para las maquinarias, la liberación de impuestos á la compañía etc., etc., cosas todas que son de la competencia del congreso.

En cambio, el gobierno de Bolivia determinará las fechas en que deberán comenzar y finalizar los trabajos, la manera de fijar las tarifas, la inspección fiscal y otras muchas obligaciones indispensables en esta clase de obras.

Apesar del corto tiempo que pasa desde la aprobación del tratado, podemos ver ya sus resultados. El ferrocarril de Arica será construido por cuenta de una compañía particular. Existen ya más de tres propuestas de casas con capacidad financiera ventajosa, que establecen bases y combinaciones tendientes á evitar cualquiera dificultad que pudiera producirse entre Bolivia y Chile. Los temores ó más bien las previsiones tristes de la oposición quedarán pues despejadas totalmente.

Ese mismo término de quince años que se cree ilusorio, ha de modificarse en forma muy favorable.

Los que suscriben el manifiesto comparan tal término con el del plebiscito estatuido respecto de Tacna y Arica; pero el símil no es exacto, pues la entrega á que él se refiere no está sujeta á ninguna condición. La falta de esta entrega invalidaría la transferencia territorial verificada entre otras, con esa indemnización. Por otra parte, siendo una empresa particular la que hará el ferrocarril, el contrato ha de contener estipulaciones bien definidas para la efectividad de la entrega sin dificultades. Desde luego debe esperarse que muy pronto desaparecerán todas las inquietudes de la minoría, que aún suponiéndolas sinceras, no pasan de la categoría de simples temores y desconfianzas.

Los opositores patriotas como los que más, se felicitarán entonces por haberse equivocado al formular tan luctuosas previsiones.

(Continúa)

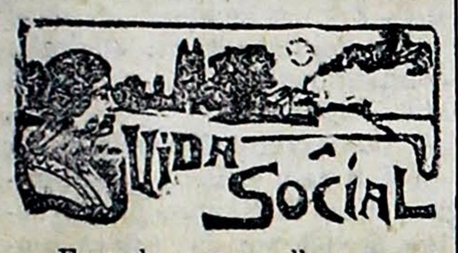

—En coche expreso llegaron ayer tarde los señores diputados: José M. Suárez, Manuel E. Vergara, Exequiel Salguero, César M. Ochávez, Isaías Morales, Casto Rojas, Angel Sandoval y Crisanto Morales.

—De Sorata llega hoy el señor Ernesto Gunther.

—El vapor Coya trajo los siguientes pasajeros que llegan en el tren de hoy: señora Hawley, señores: J. N. Hawley, J. Hawley, L. Pérez, Cosme Tenger, C. Santillán, Benjamín Ortúzar, C. Ballón y L. M. Carpio.

—Esta noche, á horas 8, se efectuará la velada científico-literaria con que la sociedad Carlos Bravo, contribuye á la solemnización del LXXX aniversario de la proclamación de la república. La fiesta se realiza en el local de la sociedad Agustín Aspiazu. El programa es el siguiente: I Discurso inaugural por el presidente titular señor Tomás Ml. Elío é incorporación de socios honorarios. II Lectura por el socio señor Salomón Nogales, sobre el tema "La guerra de la Independencia y la proclamación de la república". III Curro Cúchares, marcha. IV Lectura por el socio señor Guillermo Cordero, sobre el tema "El doctor Carlos Bravo". V Lectura por el socio señor Francisco Albarracín, sobre el tema "El desarrollo de la historia y su concepto moderno". VI Torero, vals. Segunda parte: I Lectura por el socio señor Juvenal Ortiz, sobre el tema "Las orientaciones de la geografía moderna y la necesidad de su estudio". II Lectura por el socio señor Luis Villegas, sobre, el tema "Formación y desarrollo del lenguaje". III Después del baile, schottisch. IV Lectura por el socio señor Ernesto García G. sobre el tema "La higiene con relación al individuo y á la sociedad". V Discurso de clausura por el socio señor Arturo del Pozo. VI Marcha final.

—Anteayer, hubo gran fiestas en las minas de Huayna Potosí. Fué una manifestación de todo el personal al nuevo gerente Mr. Santiago Sever, ex-jefe de la misión topográfica. Los empleados y más de doscientos trabajadores fueron á saludar á Mr. Seever, que expresó su reconocimiento por tan expontánea demostración de simpatías.

—El diputado por el Beni, doctor Angel Vázquez, se ha instalado en la calle Indaburo, 97.

—Ha muerto la señora Francisca S. Clavijo v. de Peñaranda en avanzada edad y dejando muchos bienes.

—Está entre nosotros la señora Honorina Guevara de Claure, que permanecerá durante la época del congreso, acompañando á su esposo el H. diputado por Mizque don Facundo Claure.

—Hoy llega el señor senador don Flavio López, que viene de Sorata.

—La señora Josefina de Pinilla se halla muy mejorada de salud.

—Por motivos de salud se dirige á Arequipa el señor Ramón Zapata, en compañía de su esposa.

—El señor Manuel Laredo va á Chile por la vía de Mollendo.

—Los señores Jorge Zalles, Federico Bueno y Benjamín Ascui, han sido presentados como socios al Club de La Paz.

—Procedente de Huayna Potosí, se encuentra entre nosotros el señor L. Maurieis Motecuil, jefe de contabilidad de dicha empresa.

—La retreta de esta noche será amenizada por la banda del batallón Murillo. El programa que tiene preparado es el siguiente:

1 "Si es la dicha un sueño", marcha.
2 "Las campanas de Carreón", opereta.
3 "Noches de Venecia", vals.
4 "Tren del deseo", schottisch.
5 "Desfile de tambores y clarines", marcha.
6 Melodías populares en la puerta del cuartel.

—En las retretas del 5 y 6 del presente, la banda del regimiento de artillería de montaña ejecutará las piezas siguientes:

Noche del 5.
1 "Tedesca", marcha.
2 Romanza del gran cantante de la ópera bufa "Don Pascual".
3 Poutpurri 1° y 2° número de la zarzuela "Jugar con fuego".

Noche del 6.
1 "Tanhauser", marcha.
2 Poutpurri de "Cavalleria Rusticana" en dos números.
3 Preludio y la Siciliana.
4 El intermezzo y final.

PALABRAS LIBRES

Litigio paraguayo-boliviano

Después de asegurar el señor Baez que el Paraguay está dividido por el río de su nombre en dos regiones longitudinales: la oriental y la occidental, dice:

El Chaco propiamente paraguayo es la zona comprendida entre el Río Negro, que desagua en la Bahía Negra, bajo el paralelo 20°, y el Río Bermejo, cuya ddesembocadura se encuentra debajo de la Villa del Pilar, á los 26° 51' 50".

Lo cual implica que aquella región occidental de que se habla es impropiamente paraguaya, ó mejor dicho, no asisten derechos á la república vecina para hacerla suya.

Si bien, es enteramente cierto que el Río Otuquis desagua en la Bahía Negra y que dicho rio es formado por el San Rafael y Tucabaca, no es menos que todos ellos corren dentro del territorio boliviano, desde luego que el marco divisorio se halla en la boca del Jaurú, conforme con la descripción hecha del rio Paraguay por el padre jesuíta Quiroga, quien acompañó en 1752 al comisario del Rey, Manuel Antonio Flores, para poner dicho marco en el indicado punto.

Por consiguiente no es exacto que la zona paraguaya comience en el río Otuquis.

No es del caso citar lo que dice el mismo Quiroga del Bermejo que se indica como término del que se quiere llamar Chaco propiamente paraguayo, porque esto corresponderia aclarar más bien con la república Argentina.

No obstante, con inconsecuencia manifiesta de asertos anteriores, y de declarar que á la conclusión de la guerra de 1870, el Chaco siempre paraguayo había disminuído notablemente; se quiere buscar el límite occidental de un Chaco actual en los lugares señalados por Lozano, ó sea, en los bañados del Parpiti, bajo el meridiano 63° oeste de Greenwich.

Fuera de que el padre jesuíta Pedro Lozano, cronista de la Compañía de Jesús en el Tucumán, nada dice de aquel límite occidental en su obra "Descripción Corográfica del terreno, ríos, árboles, etc. de las dilatadísimas provincias del Gran Chaco Gualamba", está fuera de quicio asignar tal ó cual límite al Chaco, antes de presentar un derecho positivo sobre él.

Los documentos á los que me referí en mi anterior artículo, tratan, como puede verse en el folleto del señor Baez, de cuestiones que se suscitaron entre las circunscripciones de nuestro territorio ó lo que ahora llamamos departamentos; tales como la relativa á Cochabamba y Santa Cruz que, como se puede colegir, nada tienen que hacer con la república vecina y mucho menos disminuirle ni aumentarle su derecho.

Trascribiré como comprobante la cita de la resolución dictada por el virrey Arredondo en el confiicto interdepartamental de que he hecho mérito.

"Elevado el asunto á resolución del gobierno superior, el virrey Arredondo mandó en 26 de abril de 1794, que se mantuviese el gobierno y provincia de Santa Cruz *en la posesión de las misiones de los Chiriguanos y Chaneses establecidas y que se establezcan en la Cordillera, desde la del Piray inclusive hasta el rio Parapiti*",

Probablemente se ha creído que reproduciendo esta resolución que circunscribe el dominio de Santa Cruz hasta el Parapiti, se ha de hacer comprender que ella fijaba como límite de Bolivia este mismo río. Pero no, fijándose en su sentido, se deduce claramente que no hay intención ni la más remota de delimitar fronteras.

Si por los mismos documentos anotados por el señor Baez, se ve que las misiones de Chiriguanos, Chaneses, Mojos y Chiquitos pertenecen al territorio de Santa Cruz, es lógico concluir esta parte diciendo que el Chaco, desde el Parapiti hasta el Paraguay, pertenece á Bolivia, por ser nada más que una prolongación de las misiones expresadas.

Abel Alarcón.

BIBLIOGRAFIA

Roma,

por Rafael Errázuriz Urmeneta

El hidalgo caballero y distinguido diplomático señor don Beltrán Mathieu, hoy dignísimo ministro plenipotenciario de Chile en Bolivia, se ha dignado poner en nuestras manos, por particular encargo de su ilustrado autor, el primer tomo del interesante y hermoso libro *Roma*, del señor don Rafael Errázuriz Urmeneta, uno de los mas brillantes escritores chilenos de la actual generación.

Hemos leído ese bello libro con toda la atención que merece una obra tan amena y de tanta importancia como esta, y vamos á permitirnos emitir nuestro humilde juicio y la impresión que esa lectura nos ha producido, no sin antes rendir al señor Errázuriz Urmeneta el sincero testimonio de nuestra admiración por su obra y de nuestro reconocimiento por el valioso obsequio que ha tenido la bondad de hacernos, así como al Exmo. señor Mathieu, por haber hecho llegar á nuestro poder la obra citada.

—

Roma es un libro de instrucción, de inspiración, de historia y de arte.

De arte sobre todo, porque su autor se muestra consumado artista, en esas páginas brillantes, dignas del genio, del exquisito gusto y de la vasta erudición del señor Errázuriz Urmeneta, que ha transparentado en ellas su noble alma de artista, de filósofo, de pensador profundo y de católico eminente.

De este punto de vista es que el ilustre escritor chileno nos ha inspirado mayor afecto y veneración.

El señor Errázuriz honra á su patria y honra á las letras americanas.

Su obra no es la de un turista que viaja por placer; es la de un pensador, de un filósofo, de un sincero creyente, de un espíritu cultivado, fino, observador y profundo.

Ningún libro como este, presenta más sublime la historia y la grandeza del catolicismo, ni comenta mejor y más bellamente los monumentos de la ciudad Eterna.

Allí, en páginas hermosas, verdaderamente magistrales, el señor Errázuriz considera á Roma bajo sus dos principales aspectos: como la ciudad pagana y como la gran ciudad que fué la cuna del cristianismo, cuyo centro y cabeza sigue y seguirá siendo hasta la consumación de los siglos. Como la ciudad pagana que por la fuerza de sus armas y el poder de sus invencibles legiones, dominó un día el mundo, que no pudo atajar el vuelo de las águilas romanas. Como la ciudad cristiana, capital del orbe católico, luchando, como dice el sabio autor del libro que nos ocupa, "con el poderoso aguijón de una idea sublime aparecida con Cristo en el Oriente y recibida por Roma como herencia sellada con el gran sacrificio del Calvario."

Pero, más que todo esto, lo que sobresale en el libro del señor Errázuriz Urmeneta, la nota dominante en él, es la erudición y el gusto artístico con que nos describe á Roma y á sus grandiosos monumentos, al trazarnos, á la vez, la historia de ellos y de los grandes maestros del arte, cuyo genio, á través de los siglos, brilla esplendente en la ciudad Eterna.

Espíritu verdaderamente artístico, profundamente filosófico y sinceramente cristiano, el distinguido escritor chileno ha contemplado el escenario más grande de los hechos históricos, de las creaciones artísticas y de la evolución política y religiosa y ha escrito páginas hermosas é interesantes, que nos enseñan más sobre Roma, su historia y sus destinos inmortales, que un estudio de los libros de Tácito y Tito Livio.

Roma, su religión, sus artes, su poesía, sus césares, sus pontífices, sus genios, sus monumentos, todo está tan bien estudiado y tan brillantemente descrito por el señor Errázuriz Urmeneta, que su libro viene á ser en extremo interesante y á darnos á conocer la ciudad de las siete colinas, mejor que cualquiera de las muchas relaciones que hasta hoy se han publicado en Sud América, sobre la gran metrópoli del mundo cristiano.

NO PIERDAN TIEMPO!

Acudan pronto, que al acreditado establecimiento—

"LA MASCOTA"

situado en la Calle del Mercado, número 81, acaba de llegar un selecto surtido de casimires franceses é ingleses, cuyos precios son baratísimos.

La Paz, Junio 21 de 1905

REINOSO HERMANOS

Impresión profunda de agrado, de fé y de admiración es la que ha dejado en nuestra alma la lectura del hermoso libro del respetable escritor chileno señor don Rafael Errázuriz Urmeneta, á quien reiteramos nuestras más entusiastas felicitaciones por la publicación de tan importante obra y nuestros más sinceros agradecimientos por el ejemplar con que se ha dignado favorecernos y que consereamos siempre con todo el afecto y la veneración que profesamos á su ilustre autor.

Tomás O' Connor d'Arlach.

La Paz, 31 de julio de 1905.

NOTAS ADMINSTRATIVAS

Despacho prefectural. Correspondiente del día 1o.

Se adjudican al señor Felipe Garitano Zabala 140 pertenencias mineras sobre vetas de cobre con el nombre de "Flor de María" en la privincia de Pacajes.

Id id al señor Eduardo B. Harrison cien pertenencias de estaño bajo la denominación de "San Juan" en la provincia de Inquisivi.

Florencio Hernandez, oponiéndose á la concesión minera denominada "Almirante Togo" del Baron Wilde, en la provincia de Sud Yungas Loayza. Traslado.

Id id formulando oposición á la concesión minera denominana "El Hallazgo" de Serapio Villarreal en la provincia de Loayza. Traslado.

Juan de Dios Aranda, pidiendo sustitución del perito nombrado para las diligencias de posesión de la mina "Santa Rosa". No ha lugar á lo solicitado.

Id id se sustituya el perito nombrado para la diligencias posesorias del mineral denominado "El Porvenir". No ha lugar á la sustitución.

Pablo Ballerstadlt, pidiendo se prorrogue el término para las diligencias de posesión de su mineral "Elisabeth". Abónese las patentes previamente.

Rodolfo Botop, solicitando se conceda prérroga de término para las diligencias de posesión de la concesión minera "San Enrrique". Abónese las patentes.

José María Portillo, deduciendo oposición á la conseción minera denominada "La Tempestad" de Manuel Martínez Asenjo. Traslado.

Id id formulando oposición á la propiedad minera de M. César Vidal denominada "San Baldomero" Traslado.

Florencio Hernández, manifestándose por parte en la tramitación del pedido minero "San Pablo" de Joaquín Aguirre. Téngasele.

Remigio Torres, solicitando se proceda á las diligencias de posesión de la concesión minera nombrada "La Esteñífera". Informe el notario.

María Jesusa v. de Villar, formulando oposición á la concesión gomera de Victoriano Ferrecio, pidiendo se declare la deserción de la parte de Agustín Lugones sobre el pedido gomero "El Nuevo Acre". Trarlado.

Id id solicitando se declare la deserción de la parte de Nicanor Estívarez en el pedido gomero "Nueva California". Traslado al apelante.

Florencio Hernández por los comunarios de Chajiaza del cantón Timusí, formulando denuncias contra el subprefeto de Muñecas y corregidor de Ambana. Se rechaza la solicitud, remitiendo ella ante la corte superior del distrito.

JUDICIAL

Corte superior Despacho del día 2 de agosto

Se reguló el honorario de abogado en la suma de 10 bolivianos y en la cuarta parte el salario de Procurador, en el juicio seguido por Luis hermosa con Daniel Alia ga, sobre reconocimiento de un documento.

Visita de notarias. La comisión encargada de inspeccionar el movimiento de las notarias ne esta ciudad, ha encontrado los siguientes instrumentos públicos extendidos, durante la semana anterior: 65 escrituras, con el valor de 62 bolivianos 40 centavos enpapel sellado, y 810 bolivianos 90 centavos en timbres; 65 minutos con el valor de 38 bolinianos en papel de primera clase, y 72 poderes en papel de primera clase, que suman bolivianos 7. 90, También se efectuó la incineración mandada por ley, en la notaría de Oésar Linares, del valor de 2-5 bolivianos en timbres. Ascendiendo el papel y timbres empleados en todas las notarias, á un total de bolivianos 914 20 centavos.

AVISO

Hago constar que en fecha 21 de julio, se han pasado al tesoro municipal en informe sobre pago de patentes, cinco denuncias de caducidad, que en fecha 2 de agosto se ha devuelto con informe una de ellas, quedándose las demás. Es muy morosa la frecuencia de estos informes,

La Paz, agosto 2 de 1905.

N. Vuchiza de K.

DEPARTAMENTO, Se arrienda un departamento lujosamente amueblado, como para un representante al Congreso, á una cuadra y media de la plaza principal.

Referencias, Ayacucho N. 12

La Paz, agosto 2 de 1905 3v 448 p

INVITACION

Hoy á horas 9 a. m., tiene lugar la traslación de los restos de la que fué señora

Francisca Serafina v. de Peñaranda

Q. E. P. D.

Sus sobrinos Daniel Peñaranda, Ascencio A. Barrón, sus deudos, amigos de la extinta y el asilo de Huérfanos que ha sido beneficiado por tan respetable matrona, insinúan y ruegan á todas las personas filantrópicas de la sociedad, se dignen honrar con su asistencia las ceremonia funebre.

La Paz, agosto 3 de 1905.

Exámenes de competencia

Por resolución del Honorable Concejo Departamental y orden del señor Presidente, se convoca á exámenes de competencia, con el término de veinte días, para la provisión de los siguientes cargos del ramo de instrucción muncipal.

Dos profesorados de las escuelas de varones de la ciudad.

Siete auxiliares para id id

Dos auxiliares para las escuelas de niñas de la ciudad.

Tres profesorados para las escuelas nocturnas de indígenas.

Los aspirantes deberán hacerse inscribir en el salón de instrucción, desde la fecha hasta horas dos de la tarde del día 16 de agosto próximo, mediante los requisitos exigidos por el reglamento del ramo.

La Paz, julio 27 de 1905.

José A. Morales,

LECCIONES

de Violín, Cítara, Mandolina. Bandurria y Guitarra por el profesor recién llegado

Eduardo Geisse

Recibe órdenes, Almacén de música, Mercado 90-92.

elojería Americana

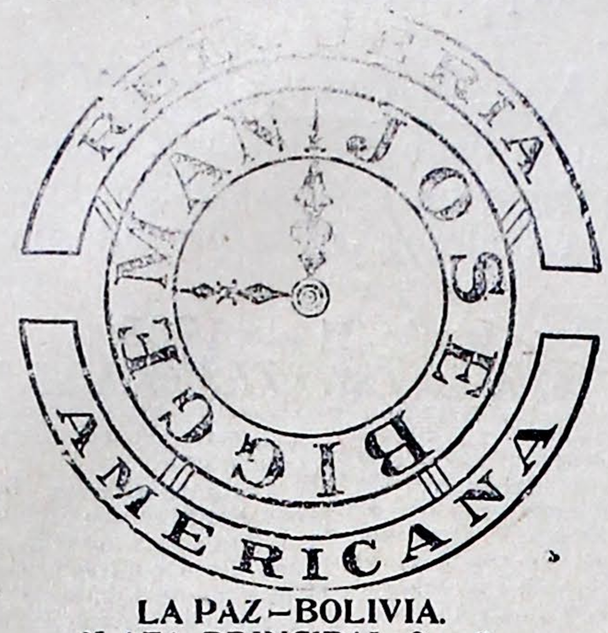

LA PAZ—BOLIVIA.
PLAZA PRINCIPAL 8 y 9
casilla de correo N.° 32.
Dirección telegráfica **BIGGEMANN.**

Unica casa especial de este género en la localidad.

Importación de relojes de toda clase y de las marcas más acreditadas.

Kadenas y repuestos para relojes.—Composturas garanzadas y con puntualidad.

Se hace presupuestos para la olocación de relojes públicos

LA CORONA DE ORO

Casa importadora

DE

Schohaus y Cia.--LA PAZ

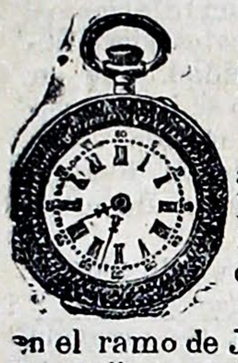

Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad

Se hace propuestas para **RELOJES PUBLICOS** y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used.—Casilla de correo, 110.

El Ahorro del Hogar

Libretas de Ahorro

Se reciben **Depósitos á la Vista** desde Bs. 5 á 5.000, proporcionando á los depositantes Libretas numeradas, las que deberán presentarse en la oficina para depositar y retirar fondos.

El interés que se paga es del seis por ciento anual.

Este sistema de Ahorro es destinado á los obreros y artesanos que viven de su trabajo diario.

La Paz, agosto 1°. de 1905.

ABIGAIL SANJINES.
Secretario.

Al Comercio

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que habiéndose retirado el señor Dionisio Laserna de mi casa comercial, establecida en esta ciudad, queda anulado el poder que le tenía conferido.

Asimismo he otorgado el mismo poder general y amplio á don Ricardo Pastor, para que me represente en todos mis asuntos de negocio. La Paz, agosto 1o. de 1905.

1m, 448 *MIGUEL CASANOVAS.*

Botica Municipal No. 2.

Calle del Recreo, casa del Sr. Cipriano del Carpio

Desde la fecha, queda abierta al servicio público, la botica establecida por el H. Concejo Departamental, con un variado surtido de drogas y específicos, que será constantemente renovado y aumentado en proporción á la demanda; advirtiéndose que los precios de venta son de lo más equitativo posibles, una vez que el pensamiento del Goncejo es el de beneficiar todas las clases sociales.

La botica se encuentra bajo la dirección técnica del farmacéutico graduado, J. Edelberto Coello.

La Paz, 10 de mayo de 1905.

El Oficial Mayor del H. Concejo.

Banco de Chile Y Alemania

Oficina principal: Hamburgo.

SUCURSALES

Banco de Chile y Alemania-Valparaiso-Santiago-Concepcion-Temuco.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA-SECCION BOLIVIANA.

La Paz-Esquina Calles Mercado y Ayacucho-Oruro-Calle La Plata-Esquina Junin.

Efectua todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, jiro de letras de cambio, sobre las plazas principales, libranzas, descuentos, comisiones &. &.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se fijarán diariamente en la Oficina.

Muy pronto se establecerá, tambien, la seción de la Caja de Ahorros, bajo de un sistema sencillo y tendente á hacer efectivos tales ahorros especialmente para la clase artesana.

CONSULTORIO DENTAL

DEL

DR. J LUIS CARIAGÁ

Graduado en las Universidades de Filadelfia, (E. E. U.U. de Norte America, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:--Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a. m. y de 1 á 5, p. m.--Teléfono, 109.--Correos, 128.

LEY DEL PROCEDIMIENTO CRIMINAL EN BOLIVIA

Comentado, concordado y aumentado por

SAMUEL OROPEZA

Ministro de la corte suprema de justicia.

Está en prensa y la suscripción anticipada vale **6 Bs.**

Contiene las casos de jurisprudencia nacional, desde el primer número de la Gaceta Judicial hasta el último; el texto íntegro del código de instrucción, original francés y las teorías actuales de las escuelas, italiana, francesa, española y alemana de los autores más reputados.

6 m. Se reciben suscripciones en la librería Lakermance.

FARMACIA Y DROGUERIA ITALIANA

Calle del Comercio Nos. 77 y 79, casilla de correo 158

Acaba de recibir un grann surtido de drogas y específicos de las principales casas de Europa y Norte-América.

"Perfumería Angelo Migone" y C. de Milán. Instrumentos de cirugía etc.

Laboratorio Químico.—Se hacen análisis de toda clase.--Oficina de Ensayes de Minerales.

Especialidades de la casa:

Elixir de Coca, poderoso remedio para las indigestiones y enfermedades del estómago.

Elixir de Quina, licor especial para prevenir las fiebres palúdicas.

Bitter Lorini, tónico por excelencia.

Alkermes, tónico á propósito para estómagos débiles.

Específicos contra la aterciana, idem contra la tenia

Trykobia, última invención, evita la caída del cabello procura su conservación y hermosura.

Las recetas son despachadas con todo esmero, y sólo po farmacéuticos recibidos.

Se atiende pedidos para los gomales y minas.

Es la farmacia que vende más barato, en la ciudad.

Domingo Lorini é hijo

Aviso de Correos

Por orden del señor administrador de correos, se pone en conocimiento del público, que desde los primeros días del próximo pasado mes, se han establecido agencias para el expendio de valores postales en lo siguientes:

Calle	E. Valle	Nos. 71 y 73
"	Sagárnaga	" 13 y 17
"	Indaburu	" 24
"	Recreo	" 144 y 147

La Paz, junio 1o. de 1904.

Manuel T. Irihuela
Expendedor

Al Dr. José Lino Urquieta

Cumplimos un deber de gratitud, al manifestar ante el respetable público, la asidnidad y competencia con que el doctor Urquieta ha asistido al señor David B. Cano, en la grave enfermedad que lo aquejó.

Acepte el doctor Urquieta esta manifestacióu de sus agradecidas servidoras—

Mercedes de Cano é hijas.

La Paz, julio 14 de 1,905

"La Urbana"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, CONTRA INCENDIO RIESGOS MARITIMOS Y LUCRO CESANTE

LIMA.--PERU

Capital autorizado £p. 200,000
Capital suscrito £p. 100,000

BOLIVIA—Sucursal—LA PAZ

Autorizada por suprema resolución de 8 de Agosto de 1904

Agencias:—En todos los departamentos de la República.

Se asegura casas, muebles, mercaderías y carga por vapores y buques de vela para todas partes del mundo, en mejores condiciones que cualquiera otra compañia.

Esta compañia es la únice en Bolivia y el Perú que emite pólizas de seguro mutuo sobre la vida por £p. 500 cada una en condiciones excepcionalmente ventajosas para los asegurados.

JUNTA DE VIGILANCIA

Señores Abigaíl Sanjinés, Carlos R Flores, Gmo. A. Harmsen. Pascual Cesarino.

Médico examinador Sr. D. D Claudio Sanjinés T.

Agente para toda la República.

Sr. D. D. Carlos Flores Quintela

ESTANISLAO CRIALES, notario de primea clase. Oficina, calle Chirinos número 52. Domicilio, calle, Junín No 1 1m

Alcohol de Cañamina

De 40°. y superior calidad

VENDEN

Rivera & González

Calle del Mercado No, 182, frente al Hospital de mujeres y en la calle del Teatro Nos. 35 y 37.

La Paz, julio 14 de 1905.

CERVECERIA ALEMANA

Acaba de expender nuevamente

La acreditada marca

SALVATOR BIER

y la sin rival **PILSNER** marca cristalna

tán igualmente siempre á la disposición del público nuestras afamadas

Pílsner y Extracto Malt

Todas las cervezas se expenden en botellas como en barriles

Inútil es recomendar la buena calidadad nuestras cervezas, elaborads únicamente con sustancias primas de las mejores calidades y conforme las leyes higiénicas de la elaboración de cerveza en Almania.

Y EL PUBLICO HA PRONUNCIDO SU FALO